

APÉNDICE SEGUNDO.

REGLAS DE BUENA EDUCACION QUE DEBEN GUARDARSE EN LA IGLESIA.*

El templo es la Casa del Señor, y por lo mismo, un lugar de oración y de recogimiento, donde debemos siempre aparecer circunspectos y respetuosos, con un continente religioso y grave, y dedicados exclusivamente á la consideración de los oficios que en él se celebran.

Es un error lastimoso en que jamás incurren las personas bien criadas, creer que es lícito portarse en el templo con menos respeto y compostura que en la casa de los hombres. No pueden personas discretas creerse obligadas á guardar ciertas reglas en las casas particulares y dispensadas de todo miramiento en la Casa de Dios.

Para facilitar á los fieles el conocimiento y práctica de las reglas convenientes,

* Estas reglas son las aprobadas por la Sagrada Mitra en 1896. No se conoce el Autor; pero han sido bien aceptadas.

y siguiendo los preceptos de varios tratadistas y las costumbres de personas piadosas y bien educadas, recomendamos las siguientes reglas:

I. Desde que nos disponemos para ir al templo, hemos de procurar aseo y modesta compostura en nuestra persona, como que se va á la Casa del Señor que recibe á los ricos como á los pobres, pero que merece toda la reverencia del alma y del cuerpo.

II. Al acercarse al dintel de la puerta, los hombres deben descubrirse la cabeza y cubrísela las mujeres.

III. Al entrar en el templo, lo hemos de hacer sin ruidos hasta donde nos es posible, á fin de no distraer la atención de los que en él se encuentran, ni molestarlos en manera alguna; y jamás intentemos penetrar por lugares que ya están ocupados, y por los cuales no podemos pasar libremente.

IV. Para que los que lleguen después puedan cumplir la regla precedente, los que llegan primero deben procurar no agruparse cerca de la puerta, sino ocupar los lugares vacíos que hubiere más cerca del altar mayor.

V. Para guardar la separación que exigen la modestia y el mutuo respeto, deben las señoras elegir lugar al lado derecho del templo, para dejar á los hombres el lado izquierdo. Muy mal visto sería el hombre que intentara colocarse entre las mujeres, así como las señoras que, olvidadas del respeto debido á su sexo, eligieran lugar entre los hombres.

VI. Guardémonos de llevar con nosotros niños demasiado pequeños, que por su falta de razón puedan perturbar á los demás con su llanto ó de cualquiera otra manera; y tengan presente las madres que no pueden concurrir al templo sin dejar de llevar tales niños, que en ese caso pueden, sin pecado, dejar de oír la Santa Misa en día festivo, antes que pecar contra la caridad del prójimo, especialmente en los actos solemnes de la religión.

VII. Dentro del templo no debe saludarse á ninguna persona desde lejos; y de cerca sólo es lícito hacer un ligero movimiento de cabeza, sin detenerse jamás á dar la mano y besarse al saludar, como suelen algunas señoras, y mucho menos conversar.

VIII. El escupir sobre el pavimento del templo es cosa intolerable, y nadie que se precia de buena educación debe incurrir en falta tan baja é irrespetuosa en la Casa del Señor. Si en el salón de una casa particular no habría quien osara cometer una falta de urbanidad y buena educación de esta naturaleza, mucho menos debería cometerse en un templo que es casa propia de la Majestad del Cielo. Los que tuviesen necesidad deben escupir en su mascada ó pañuelo, porque si el sonarse en el pañuelo no se considera impropio, tampoco debe considerarse impropio lo primero, por lo menos en el templo.

IX. Aunque el templo es por excelencia el lugar de la oración, á nadie es lícito hacer oración particular en voz alta, de modo que perturbe á los demás; advirtiéndose que no puede ser esa oración inspirada por el amor de Dios, siendo como es, contra la caridad del prójimo.

X. Evitemos siempre apartar la vista del lugar en que se celebran los Divinos Oficios, y mucho menos para fijarla en persona de distinto sexo.

XI. No sólo es falta grave de urbanidad y buena crianza, sino cosa escanda-

losa, el que los enamorados profanen el Sagrado templo del Señor y agravien á las personas presentes, manifestando las mutuas simpatías por miradas y otros ademanes.

XII. No tomemos nunca asiento en la iglesia sin que por lo menos hayamos hecho una genuflexión hacia el altar mayor. En una mujer sería grave falta sentarse sin haber permanecido unos instantes de rodillas.

XIII. Al pasar por delante de un altar en que esté depositado el Santísimo Sacramento, hemos de hacer una genuflexión doblando hasta el suelo la rodilla derecha; y al retirarnos del templo, antes de salir por la puerta principal, hemos de hacer también genuflexión hacia el altar mayor. Decimos que doblando la rodilla derecha hasta el suelo, porque hacer genuflexión á medias y como por burla, sólo es propio de los soldados y judíos que abofetearon á Nuestro Señor la noche de su Pasión, y de algunos sacristanes.

XIV. En los casos de la regla anterior, las genuflexiones deben ser con ambas rodillas si el Santísimo Sacramento estuviere expuesto.

XV. También debemos hacer genuflexión cuando pasemos por delante de un altar donde se está celebrando el Santo Sacrificio de la Misa, si el sacerdote ya hubiere consagrado y no hubiere consumido.

XVI. Cuando en el templo estuviere especialmente expuesta para venerarse una imagen de Nuestro Señor ó de su Santísima Madre, es práctica de personas devotas doblarles también las rodillas; mas si fueren imágenes de otros Santos, bastará sólo hacer inclinación con la cabeza en señal de reverencia.

XVII. Siempre que pase junto á nosotros un sacerdote revestido con los ornamentos sagrados, al ir para el altar ó volver de él, debemos ponernos de pie y hacerle una inclinación de cabeza en señal de reverencia.

XVIII. Respecto de la situación en que debemos estar durante la Misa, si no pudiéramos permanecer toda ella de rodillas, debemos observar las reglas siguientes: 1ª Al principiar el celebrante *Et introibo ad altare Dei*, nos arrodillaremos, permaneciendo así hasta el acto del Evangelio, durante el cual nos pondremos de

pie. 1^a 2^a Cuando la Misa tenga Credo, haremos la misma genuflexión que el sacerdote hace al *Incarnatus*. 3^a Terminado el Ofertorio, podremos sentarnos hasta que el sacerdote diga el Prefacio, en que volveremos á ponernos de pie. 4^a Al inclinarse el sacerdote para consagrar, nos arrodillaremos con ambas rodillas, permaneciendo así hasta después de la Comunión, en que podremos de nuevo sentarnos. 5^a Después que el sacerdote haya rezado las últimas oraciones, y se dirija al medio del altar, nos pondremos de pie y recibiremos la siguiente bendición de rodillas, ó cuando menos, profundamente inclinados. En las misas de difuntos debe asistirse de rodillas á las últimas oraciones que el sacerdote dice después de la Comunión. 6^a En las misas solemnes podremos, además, sentarnos cada vez que lo haga el celebrante. 7^a Las señoras permanecerán siempre de rodillas, fuera de los casos en que según las reglas precedentes es permitido sentarse.

XIX. Fuera de la Misa, debemos arro-

1 Nos ponemos de pie en este acto para manifestar que estamos dispuestos á obedecer, seguir y defender las máximas del Evangelio.

dillarnos: 1^o Cuando se canta el *Tantum ergo*. 2^o Cuando se canta el versículo *Te ergo quæsumus* del *Te Deum*. 3^o Cuando se está dando la Comunión. 4^o Finalmente, cada vez que en la celebración de los oficios se arrodilla el celebrante, los que lo acompañen ó los eclesiásticos que cantan en coro.

XX. Cuando se hace procesión con el Santísimo Sacramento, los que la forman, asistiendo con vela en mano ó de otro modo, desde que se ponen en pie al comenzar la procesión, hasta que vuelven á su primer lugar, no deben arrodillarse ni al pasar frente al Sagrario, ni tampoco al pasar delante de su Divina Majestad, cuando pasan delante de ella los que ya vuelven de la procesión. Los que van en la fila de la derecha, llevarán la vela en la mano izquierda y en la mano derecha los que van en la fila izquierda, de modo que todas las velas queden en el centro de las dos filas de la procesión. Una vez en marcha, no se debe volver la cara hacia atrás, como para fijarse en el Santísimo, ni hacia un lado ú otro, sino siempre hacia adelante, con la mayor modestia y compostura que ese acto requiere.

Debe tenerse por regla general, que está prohibida toda muestra de devoción que distraiga ó estorbe á los demás.

XXI. Puede suceder que por necesidad tenga que sacarse el Sagrado Depósito, como cuando se lleva el Viático, durante algún sermón ó en las mismas circunstancias, celebrarse privadamente alguna misa. En estos dos casos, ni los que ayudan deben sonar las campanillas, ni los que asisten al sermón han de arrodillarse, ni moverse de su lugar en manera alguna, según la advertencia hecha en la regla anterior.

XXII. Siempre, conforme á las reglas precedentes, durante el sermón, nadie debe entrar ni salir de la iglesia, salvo un caso de urgentísima é imprevista necesidad; y debe considerarse más escandaloso, y por eso más estrictamente prohibido, el hablar, saludar, reír y cambiar de posición mientras se oye la palabra de Dios.

XXIII. Cuando estemos de pie, mantengámonos con el cuerpo recto, sin descansar jamás de un lado, y cuando estemos sentados, evitemos los siguientes defectos: 1º recostar la cabeza en el respaldo del asiento; 2º extender las piernas á todo

su largo ó poner una sobre otra; 3º finalmente, acomodar algún brazo sobre el respaldo ó poner los dos en cualquiera situación que molesta á los demás ó desdice de la circunspección que debe presidir en todas nuestras acciones.

XXIV. No debemos jamás visitar un templo para conocerlo ó por otra curiosidad, cuando en él se están celebrando los Divinos Oficios ú otra cualquiera práctica de piedad, para la que se hayan reunido muchas personas.

XXV. Es un acto extraordinariamente incivil é indigno de un hombre de buenos principios, mezclarse con las señoras al salir de la iglesia, de modo que se pongan en contacto con los vestidos de ellas. Para no dar ocasión á estas faltas, es conveniente que estén siempre abiertas puercecillas diversas en el cancel de las iglesias, á fin de que así como en la iglesia tienen su lado propio las señoras, lo tengan los hombres para salir.

XXVI. Los jóvenes de buena educación no se encuentran jamás en esas filas de hombres ociosos y groseros, que en la puerta de las iglesias suelen formar una calle por donde obligan á pasar á las se-

ñoras para mirarlas de cerca; esto es solamente propio de los que por su manifestación bajeza, no pueden ser decentemente recibidos en la casa de las mismas señoras á quienes mortifican.

Todas estas reglas se deben guardar, porque el quebrantamiento de cualquiera de ellas, siempre es contra la caridad de Dios ó contra el amor del prójimo; pidiendo, como pide la primera, para Dios toda reverencia, y el segundo, tanta consideración para el prójimo, cuánta queremos para nosotros mismos.

Estas reglas, pues, que enseñan á cumplir lo que estas virtudes exigen en el templo, deben observarse por amor de Dios, por honra propia y amor del prójimo.

De la Sagrada Comunión.

Adorable manifestación hace de su bondad Jesucristo Nuestro Señor, quedándose en la Sagrada Eucaristía, dándosenos por alimento y buscándonos para ayudarnos y consolarnos en nuestra última enfermedad. Debemos, por tanto, manifestarle nuestra gratitud con frecuentes visitas y actos de adoración, y

principalmente, recibéndolo en la Sagrada Comunión, para cuyo acto hemos de tener presentes las reglas siguientes:

I. Preparado el ánimo, según las instrucciones que dan los libros que de esto hablan, debemos acercarnos á la Sagrada Mesa con anhelo. Nada hay tan fastidioso como ver á las personas acercarse por compromiso, con pereza, ó que creen hacer á Dios un favor con llegarse á recibirlo.

II. Según las reglas precedentes, deben los que comulgan facilitar la administración del Santísimo Sacramento, colocándose desde luego, comenzando por el lado derecho y no dejando espacio libre después de los que primero se arrodillan. Es falta de piedad y, por lo mismo, de educación, colocarse á larga distancia como para hacer que Su Divina Majestad vaya lejos para buscar á los inconsiderados ú orgullosos.

III. Los que han de comulgar, no esperen á que se toque la campanilla para moverse, sino desde que se prepara el sacerdote para administrar, deben acercarse todos al comulgatorio. Feísimo y repugnante es ver á ciertas personas que es-

peran que se concluya la administración para levantarse de su lugar lejano, llamando la atención á todos por su singularidad y haciendo esperar al sacerdote.

IV. Inmediatamente después de recibir la Sagrada Hostia, deben levantarse para volverse modestamente á su primer lugar, donde permanecerán en recogimiento por un rato, antes de leer ó rezar cualquiera cosa. Junto al comulgatorio no deben detenerse para meditar, cerrando los ojos como algunos hacen, porque no es lugar para eso y mortifican y estorban á los que deben acercarse después.

V. Para venir al comulgatorio, estar junto á él y volverse, es conveniente tener las manos juntas delante del pecho.

VI. En cuanto al traje de las señoras, si bien á más no poder, se tolera que concurren al templo con velos, que no son sino adornos; deben procurar acercarse á recibir á Jesús Nuestro Señor, veladas, es decir, verdaderamente cubiertas de la cabeza. Así lo exige terminantemente el Espíritu Santo en el Capítulo II de la 1.^a Epístola de San Pablo á los Corintios.

Usen velo decente, según su posición social; pero en la iglesia, y sobre todo,

para comulgar, úsenlo espeso, como para cubrirse, y no para adornarse.

VII. Quien no tenga tiempo para dar gracias á Dios por un cuarto de hora al menos, después de comulgar, haría mejor en no recibir por entonces la Sagrada Comunión, porque las gentes se desedifican de esa falta de cortesía, y Nuestro Señor, que dura ese tiempo sacramentado en nuestro pecho, no debe llevarse fuera de la iglesia sin el debido acompañamiento de luces.

Quiera Dios Nuestro Señor tenernos paciencia y bendecir á los que fuesen dóciles en estas instrucciones.

FIN.